

ACTA SINTÉTICA

Modalidad Online a través de ZOOM, 25/09/2025, COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE JUREL REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA A LOS LAGOS

En modalidad virtual a través de la plataforma Zoom, el día 25 de septiembre del 2025, entre las 09:00 - 13:30 horas, se realizó la sesión ordinaria N° 5/2025 del Comité de Manejo de la Pesquería de Jurel, Regiones de Arica y Parinacota a Los Lagos. La reunión fue presidida por el Srta. Nicole Mermoud presidenta del Comité de Manejo. El registro de asistencia se adjunta a la presente.

PRINCIPALES TEMAS

La sesión abordó los temas relacionados con los aspectos socioeconómicos del jurel temas presentado por IFOP, resultados de la 13° reunión del Comité Científico de la OROP-PS a cargo de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura; adicionalmente se sometió a consulta los criterios de distribución referente a la Ley N°21.752. Y, por último, se sometió a consideración de los delegados presentes el Acta sintética elaborada por CESSO.

Horario	Tema
9:00 - 9:05	Palabras de bienvenida y presentación de la agenda. Nicole Mermoud. SUBPESCA
09:05 - 09:50	Presentación "Estudio económico y socioeconómico de jurel (IFOP) y su utilización en el manejo pesquero (SSPA)", IFOP
09:50 - 10:45	Resultados 13° reunión del Comité Científico de la OROP-PS
10:45 - 11:00	<i>Pausa.</i>
11:00 - 12:20	Consulta sobre criterios de distribución referente a la Ley N° 21.752
12:20 - 12:50	Puntos Varios.
12:50 - 13:00	Revisión de Acta sintética de la sesión ordinaria

PRINCIPALES ACUERDOS

- 1) Se acuerda, que el representante de la mesa pelágica de caleta Lo Rojas (región del Bío - Bío envíe la carta de los criterios planteados validados por la organización, al Subsecretario de Pesca con copia

al Comité de Manejo. Asimismo, se acuerda que las otras regiones puedan hacer llegar sus propuestas dentro de un plazo máximo de 48 horas

- 2) Se acuerda, que la priorización de los criterios será analizada y discutida por el grupo de analistas de la SUBPESCA; los que comunicaran los resultados para fines de transparencia activa.
- 3) Se acuerda, respetar todos los criterios en el punto de discusión correspondientes a la Ley N° 21.752; los que serán incluidos de esta forma en el acta sintética. En relación con el punto 3 de la agenda, se adjuntan las propuestas de criterio para la distribución de cuotas dentro del marco de la nueva Ley de Fraccionamiento.

De acuerdo con la consulta efectuada por la SUBPESCA, en relación con lo dispuesto en el artículo 48 A, letra c), de la LGPA, y en el marco de la implementación de la Ley N° 21.752, este Comité de Manejo recomienda considerar los siguientes criterios para la distribución regional de la fracción artesanal de la cuota global de captura en la pesquería del recurso Jurel.

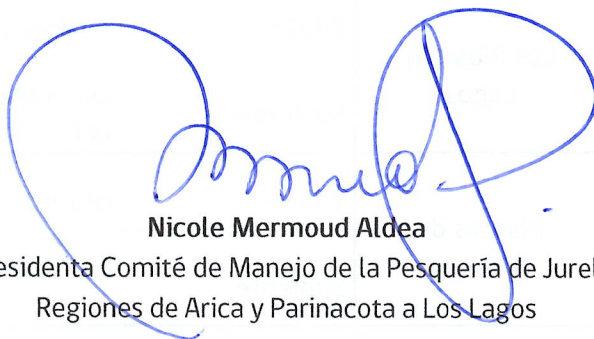
Sector	Región	CONSULTA DE CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN SOBRE FRACCIONAMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL
Artesanal	Atacama	Disponibilidad de recursos (en el norte chico).
		Considerar la Capacidad pesquera (III, IV, VIII).
		Pesca para los que pescan (regiones).
		Aplicar el % de captura por región (últimos 5 años).
		Considerar que los acuerdos por 1 año no deben ser incorporados.
	Coquimbo	Cantidad de RPA asociado a la pesquería.
		Respetar la historia de desembarque real.
		Respetar los acuerdos históricos ya establecidos
		Pesca para el que pesca (observar internamente, también a las organizaciones que pescan). Mirar quienes han realizado cesiones (vende-ceden).
	Valparaíso - Araucanía	No entregar cuota a quienes no han pescado nunca.
		Distribuir tal cual es hoy y que incremento se asigne a través del RAE.
	Ñuble - Biobío	Pesca para el que pesca.
		Registro de RPA embarcaciones / Número de embarcaciones asociadas a nuevos empleos.
		Presentación al subsecretario en mejora contra Jurel.
		Inversión de embarcaciones.
Industrial	Valparaíso- Araucanía	Captura efectiva de los últimos (5 años).
		Esfuerzo de pesca efectivo.
		Considerar los registros de personas en las pesquerías más que el esfuerzo activo en la actualidad.
Planta de Procesos		Infraestructura y capacidad de procesamiento (capacidad real de procesamiento de la región).
		Al considerar la distribución Áreas y regiones (ej. congrio dorado) – tener presente los elementos biológicos – o de distintos stock de la pesquería.

- 4) Se acordó que, la presentación de IFOP se profundizará en una próxima reunión de Comité referente a consultas que pudieron haber quedado sin realizar.
- 5) Se acuerda que las próximas sesiones del CM-Jurel se realizaran en formato presencial en la ciudad de Santiago en las fechas preestablecidas.
- 6) Se aprueba el acta sintética de la reunión del Comité de Manejo de la pesquería de Jurel, en las regiones de Arica y Parinacota a Los Lagos sesión N°5/2025.

Puntos varios

- La SUBPESCA se compromete a enviar a consulta el Programa de Investigación del Descarte del Jurel en la Macrozona Norte a la División jurídica de la Subsecretaría para su tramitación.

La sesión finaliza a las 13:30 horas del día 25 de septiembre del 2025. Firma el acta la presidenta o presidente en representación de sus miembros.



Nicole Mermoud Aldea
Presidenta Comité de Manejo de la Pesquería de Jurel,
Regiones de Arica y Parinacota a Los Lagos

Registro de Asistencia

Institución	Cargo	Representante	Nombre	Asistencia
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Presidente	Titular	Nicole Mermoud	Pv
		Suplente	Mauro Urbina	Pv
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Representantes Sernapesca	Titular	Pablo Ortiz	J
		Suplente	Francisco Fernández	Pv
Sector industrial	Arica-Parinacota	Titular	Miguel Escobar	Pv
		Suplente	Jorge Oliva L.	Pv
	Valparaíso-Araucanía	Titular	Andrés Couve R.	Pv
		Suplente	Patricia Cepeda G.	Pv
	Los Ríos-Los Lagos	Titular	Andrés Daroch C.	Pv
		Suplente	Lilian Martínez de la F.	A
	Plantas de proceso	Titular	Mario Tapia E.	Pv
		Suplente	Vanessa Espinoza V.	Pv

REPRESENTANTES DE LOS SECTORES

Institución	Cargo	Representante	Nombre	Asistencia
Sector artesanal	- Representantes Regiones de Arica y Parinacota a Antofagasta.	Suplente	José Luis Martínez Venegas	Pv
		Titular	Valentina Anais Guarache Lara	A
	Representantes Región de Atacama.	Titular	Miguel Alfonso Ávalos Medina	Pv
		Suplente	Giulliano Michel Reynuaba Salas	Pv
	Representantes Región de Coquimbo.	Titular	Manuel Jesús Zambra Pessini	Pv
		Suplente	Jorge Christian Peña Molina	Pv
	Representantes Regiones de Atacama a Coquimbo	Suplente	Vacante	
		Titular	Vacante	
	Representante regiones Ñuble - Biobío	Suplente	Rosendo Arroyo R.	Pv
		Titular	Sra. Giovanni Poblete N	A
	Representantes Regiones de Valparaíso a La Araucanía.	Suplente	Pedro Florindo Marín Chacón	SI
		Titular	Waldo Esteban Fuentes Villacura	A
	Representantes Regiones de Los Ríos a Los Lagos.	Suplente		
		Titular	Flora Nancy Larraín Astete	A

Pp = Presente presencial

Pv = Presente virtual

A = Ausente

J = Justifica

(*) = Se retira antes del término de la sesión

INVITADOS SECTORIALES

Nombre	Institución/sector
Camilo Torres	IFOP
Catalina Campos	IFOP
Elizabeth Palta	IFOP

FOTOS (ASISTENCIA VIRTUAL)

